Bogotá D.C., primero (1) de abril de 2026

Señor Teniente Coronel
OSCAR ISAAC ORTEGA OLARTE
Comandante Batallón de Mantenimiento de Aviación No.3 MI-17
Fuerte Militar de Tolemaida
Nilo Cundinamarca

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **No. MC-036-CENACAVIACION-2026, CUYO OBJETO ES EL "ADQUISICIÓN DE CADENA DE MANDO DE CONTROL DIRECCIONAL APLICABLES A LOS HELICÓPTEROS MI-17 (BAMAV3) DE LA AVIACIÓN DE EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA"**

.

A través del presente escrito, el Comité Jurídico Evaluador allega evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Lista de ofertas

Referencia de oferta		Evaluación	Presentada	Oferta
MC-036-CENACAVIACION-2026 copia	CIMA S.A.S	Oferta en evaluación	30/03/2026 8:57 AM	58.380.000 COP
OFERTA PROCESO 036	BAIRD SERVICE S.A.S.	Oferta en evaluación	30/03/2026 8:29 AM	80.640.000 COP
OFERTA	rslinkllc	Oferta en evaluación	29/03/2026 1:28 PM	18.750 COP

Dada la modalidad del proceso de selección, se procede a realizar la evaluación jurídica de las **3 ofertas de menor valor presentadas dentro del proceso de la referencia**, de acuerdo a lo informado por el Comité Económico Evaluador, conforme lo estipulado en el numeral 5, del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015:

> *(…) 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de*

Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.

la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. (…)

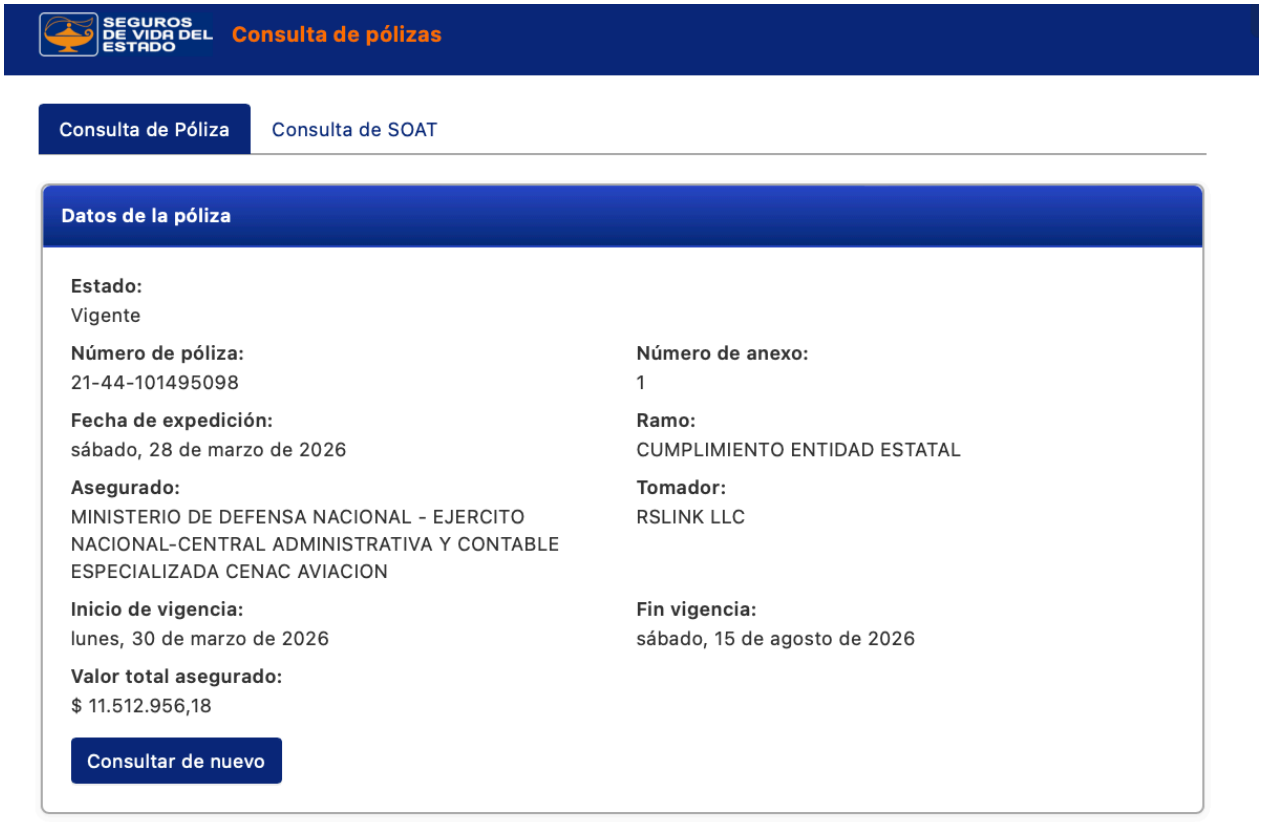
Por lo anterior, se verifica el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Estudio Previo e Invitación Pública, así:

No	OFERENTES
1	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA S.A.S.
2	BAIRD SERVICE S.A.S.
3	REDIPROMARK SAS – en representación de RSLINK LLC

1. **OFERENTE** **REDIPROMARK SAS – en representación de RSLINK LLC** NIT No: 901751531 1 **REPRESENTANTE LEGAL**: Maria Jose Muñoz Botero C.C. 1072715875			
NO.	**DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Fecha Expedición: 26 de marzo 2026		
3	CERTIFICADO REGISTRO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL (CUANDO APLIQUE).	*X*	
4	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Estado: Vigente Número de póliza: 21-44-101495098 Fecha de expedición: sábado, 28 de marzo de 2026Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - CENAC AVIACION Tomador: RSLINK LLC Inicio de vigencia: lunes, 30 de marzo de 2026 Fin vigencia: sábado, 15 de agosto de 2026 Valor total asegurado: $11.512.956,18 Verificación en línea: SI		x
5	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE.	X	
6	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES.		x
7	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.	X	
8	VERIFICACIÓN - CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X	
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT - ACTUALIZADO).	X	

Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.

10	VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES). *(VERIFICACIÓN ONLINE)*	**X**	
11	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	**X**	
12	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".	**X**	
13	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD".	**X**	
14	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO.	**X**	
15	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.	**X**	
16	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.		
17	DECLARACIÓN JURAMENTADA PROPONENTE EXTRANJERO- FORMULARIO.	*No aplica*	
18	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO.	**X**	
19	CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	**X**	



Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:57:50 AM horas del 23/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1072715875**
Apellidos y Nombres: **MUÑOZ BOTERO MARIA JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 23 de marzo de 2026, a las 06:49:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1072715875
Código de Verificación	1072715875260323064915

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 23 de marzo de 2026, a las 06:49:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017515311
Código de Verificación	901751531126032306494 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

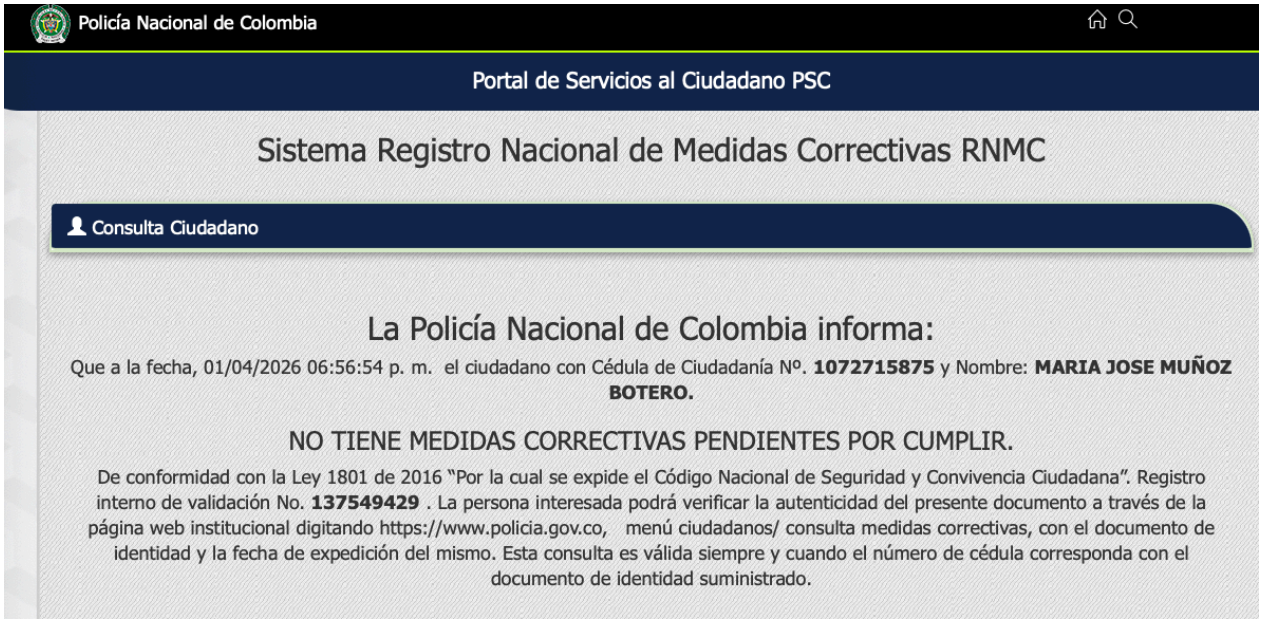
La Policía Nacional de Colombia informa:

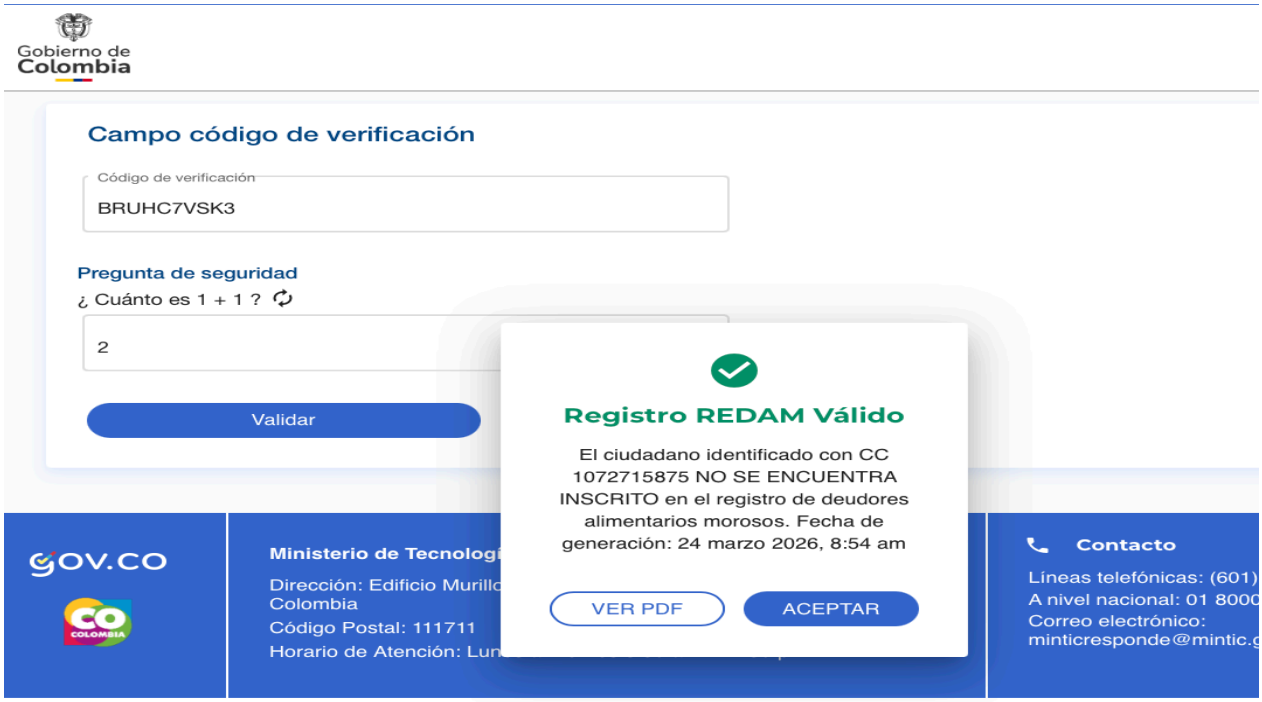
Que a la fecha, 01/04/2026 06:58:08 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **9017515311**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

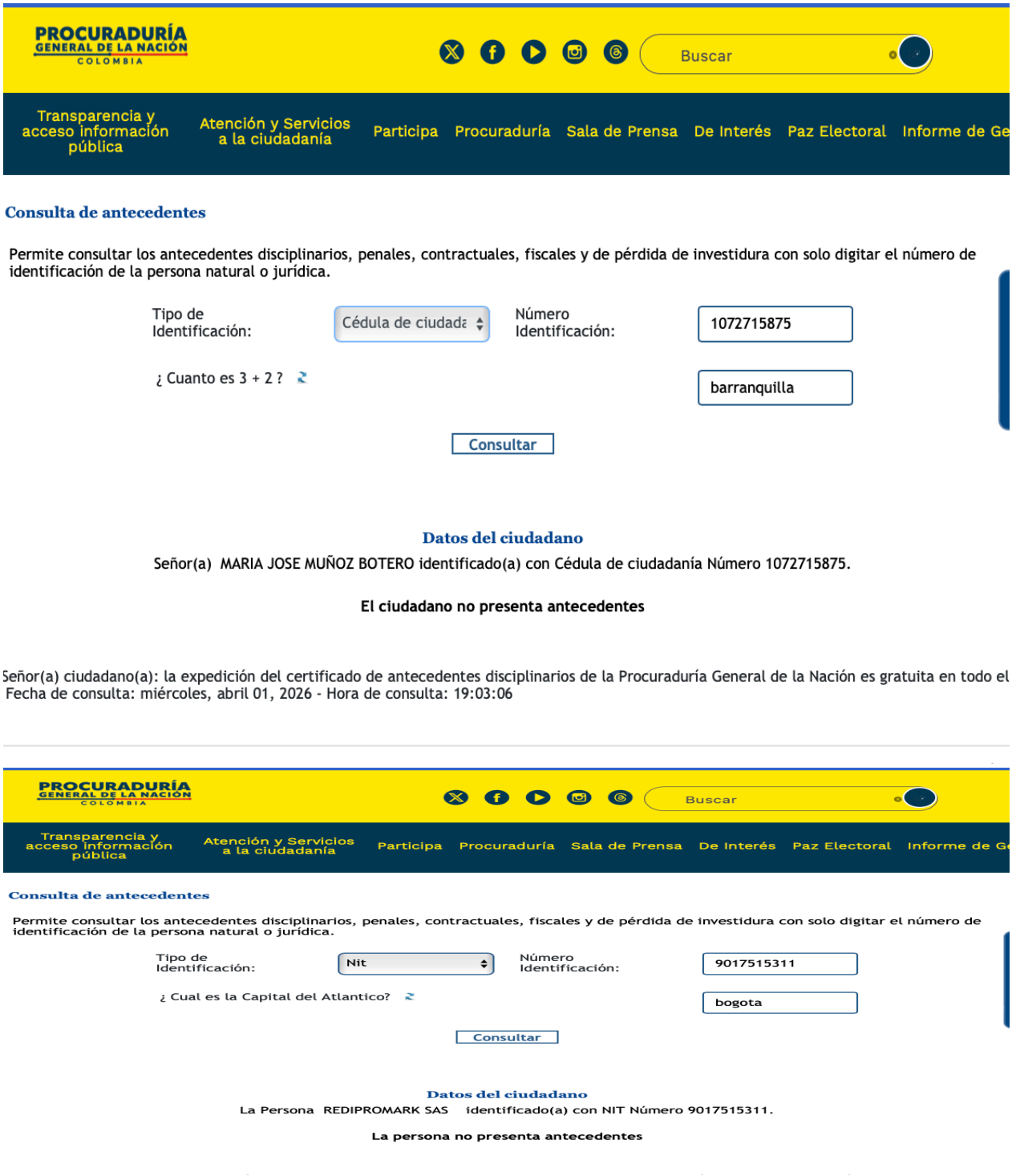
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137549452** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.





Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.



CONCLUSIÓN: El Comité Jurídico Evaluador concluye que, el oferente **REDIPROMARK**

Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.

SAS – en representación de RSLINK LLC NIT No: 901751531 1, REPRESENTANTE LEGAL: Maria Jose Muñoz Botero C.C. 1072715875 NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE.

Se requiere al oferente para que aporte dentro del término de subsanación allegue **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES**

Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el oferente deberá allegar los documentos soportes sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), así:

SI tiene personas a su cargo lo hará de igual forma que las personas jurídicas es decir mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Sin embargo deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los **últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección**.

NOTA: Los oferentes deberán presentar los soportes (planillas de pago) de la declaración de haber realizado el pago correspondiente a aportes parafiscales de conformidad con lo establecido por el Consejo de Estado sentencias 54847 de febrero 28 de 2022, 46733 de septiembre 30 de 2019, y *69023 de abril 24 de 2023* que establece: *"(…) la obligación de certificar el pago de aportes parafiscales con la presentación del ofrecimiento en los procesos de selección no se limita a que el proponente aporte tal declaración, sino que la entidad contratante debe verificar el cumplimiento de tal aspecto (…)".*

APODERADO, PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el proceso contractual, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura.

En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior, con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme con lo dispuesto en los artículos 74 y 251 de la Ley 1564 de 2012 (Código General del Proceso), y el artículo 480 del código de comercio y las demás normas vigentes.

Nota 1: Las disposiciones, de este proceso contractual en cuanto a proponentes extranjeros se refiere, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. Cuando el proponente extranjero, sin domicilio o sucursal en Colombia, provenga de un país que hace parte de la Convención de la Haya, sobre la "abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostille", por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

Se recalca a los interesados que a cada uno de los documentos que se pretendan hacer valer en Colombia deben cumplir con el trámite de la apostilla independiente, se aceptarán conglomerados de documentos respaldados por una apostilla, **siempre y cuando** se anexe documento o declaración jurada suscrita por un notario en las que se pretenda avalar el conjunto de documentos, discriminando el listado de los mismos.

En consecuencia, siendo lo que se pretende avalar la firma del funcionario público que emitió determinado documento solo será válida la apostilla que respalde la firma del funcionario emisor, entiéndase como emisor el funcionario que dio origen al documento.

Anexo a este poder deberá allegarse copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la firma apoderada.

Se evidencia que está actuando como apoderado por lo cual debe cumplir con lo anterior.

Validez de la garantía de seriedad de la oferta

Cada proponente presentará con su propuesta una garantía de seriedad de su ofrecimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.6 y 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, a favor del Ministerio de Defensa Nacional – la CENAC AVIACIÓN, NIT: 830-039-207-8 y la cual deberá constituirse por el **diez por ciento (10%) del valor del presupuesto asignado**. Su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta y **hasta cuatro (04) meses más contados desde la fecha de adjudicación** de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección se exigirá al proponente que presente garantía de seriedad de la oferta que ampare el cumplimiento del ofrecimiento

La garantía allegada no cumple con el porcentaje de constitución solicitado.

Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.

2. OFERENTE **BAIRD SERVICE S.A.S.** NIT No: 830024646 2 **REPRESENTANTE LEGAL**: Juan Carlos Guerron Zamudio C.C. 12989213			
NO.	**DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**X**	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Fecha expedición: 11 de marzo de 2026	**X**	
3	CERTIFICADO REGISTRO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL (CUANDO APLIQUE).	*No aplica*	
4	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Estado: Vigente Número de póliza: 430-47 • 994000075 Fecha de expedición: jueves, 26 de marzo de 2026 Ramo: CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 Asegurado: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - LA CENAC AVIACION Tomador: BAIRD SERVICE SAS Inicio de vigencia: viernes, 30 de marzo de 2026 Fin vigencia: lunes, 09 de agosto de 2026 Valor total asegurado: $13,000,000.,00 Verificación en línea: SI	**X**	
5	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE.	**X**	
6	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES.	**X**	
7	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.	**X**	
8	VERIFICACIÓN - CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	**X**	
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT - ACTUALIZADO).	**X**	
10	VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES). *(VERIFICACIÓN ONLINE)*	**X**	
11	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	**X**	
12	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”.	**X**	
13	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO “PACTO DE INTEGRIDAD”.	**X**	
14	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO.	**X**	
15	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.	**X**	
16	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	**X**	
17	DECLARACIÓN JURAMENTADA PROPONENTE EXTRANJERO- FORMULARIO.	*No aplica*	
18	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO.	**X**	
19	CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	**X**	

Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.



Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 4303811238

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000075604 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION
FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA 26 MES 03 AÑO 2026
FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 26 MES 03 AÑO 2026

DATOS DEL AFIANZADO
NOMBRE:: BAIRD SERVICE S.A.S. IDENTIFICACIÓN: NIT 830.024.646-2
DIRECCIÓN: CRA 80 C NO 24 D - 74 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018055886

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
ASEGURADO: . MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - LA CENAC AVIACION IDENTIFICACIÓN: NIT 830.039.207-8
BENEFICIARIO: . MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - LA CENAC AVIACION IDENTIFICACIÓN: NIT 830.039.207-8

AMPAROS

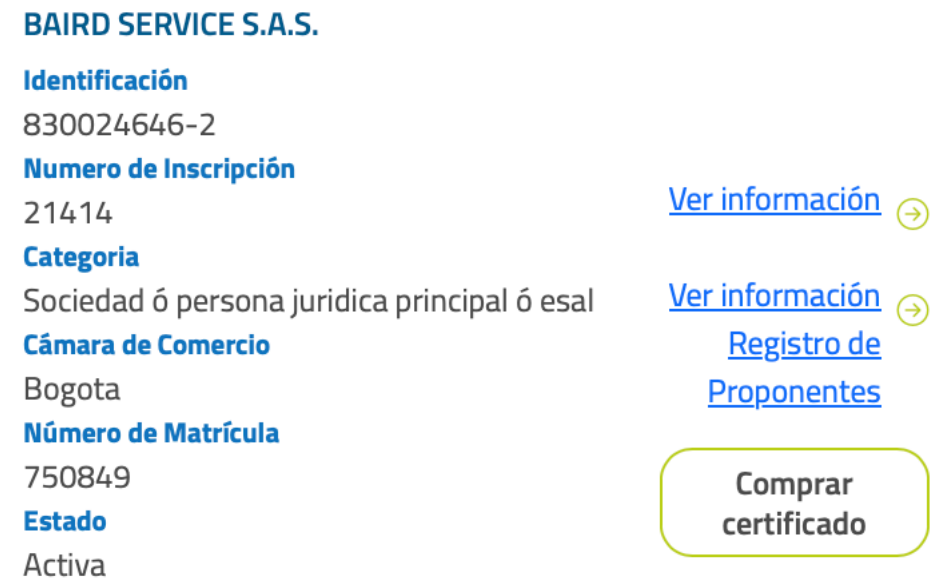
GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	30/03/2026	09/08/2026	13,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 830039207 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - LA CENAC AVIACION. .

Favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

EDATIVA NO EFECTUAR DETENCIÓN EN LA FUENTE



BAIRD SERVICE S.A.S.

Identificación
830024646-2

Numero de Inscripción
21414

Ver información

Categoria
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Ver información Registro de Proponentes

Cámara de Comercio
Bogota

Número de Matrícula
750849

Estado
Activa

Comprar certificado

Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.



rues
Registro Único Empresarial y social

Inicio | ¿Qué es el RUES? | Consulta de registros | Descarga de reportes | Servicios cámaras | Estadísticas

BAIRD SERVICE S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 830024646 - 2
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
750849
Fecha de Matrícula
1996/11/29
Fecha de Vigencia
2090/04/27
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/31
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/03/31
Emprendimiento Social
N

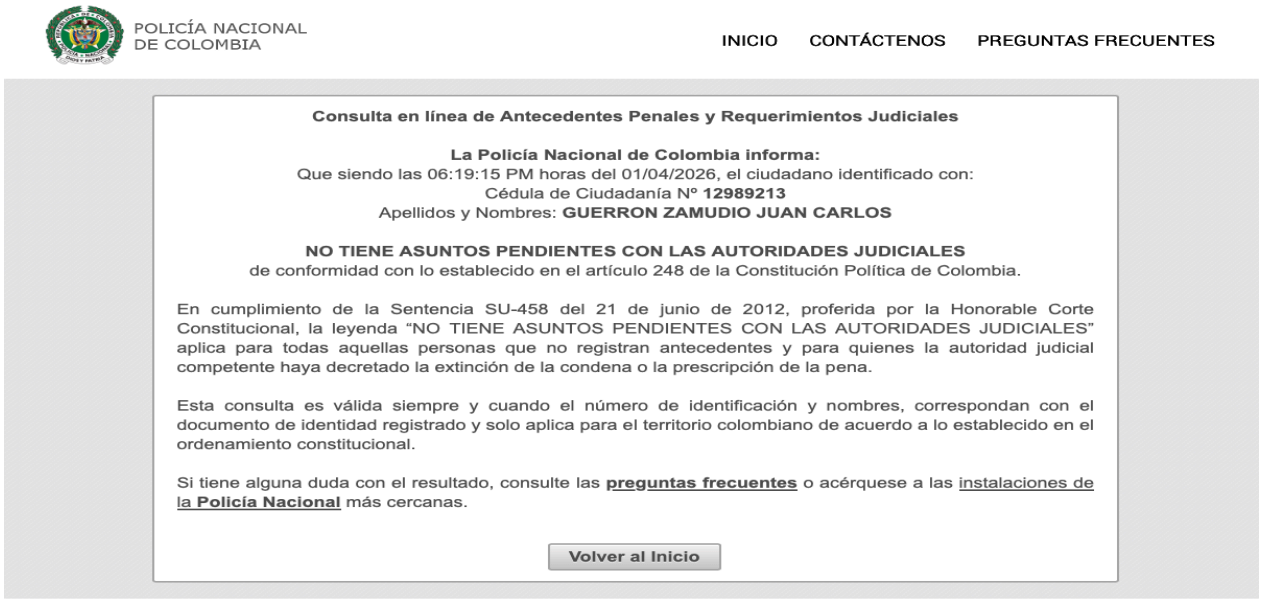
Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO | CONTÁCTENOS | PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:19:15 PM horas del 01/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **12989213**
Apellidos y Nombres: **GUERRON ZAMUDIO JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de abril de 2026, a las 18:20:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12989213
Código de Verificación	12989213260401182009

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

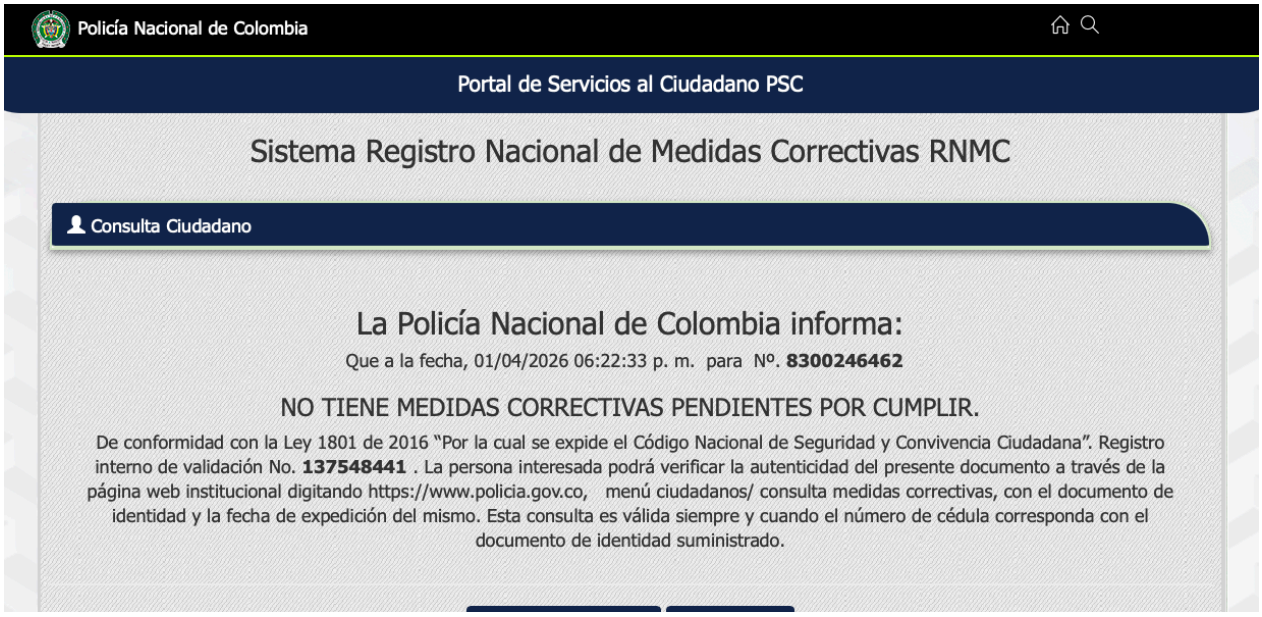
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de abril de 2026, a las 18:21:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

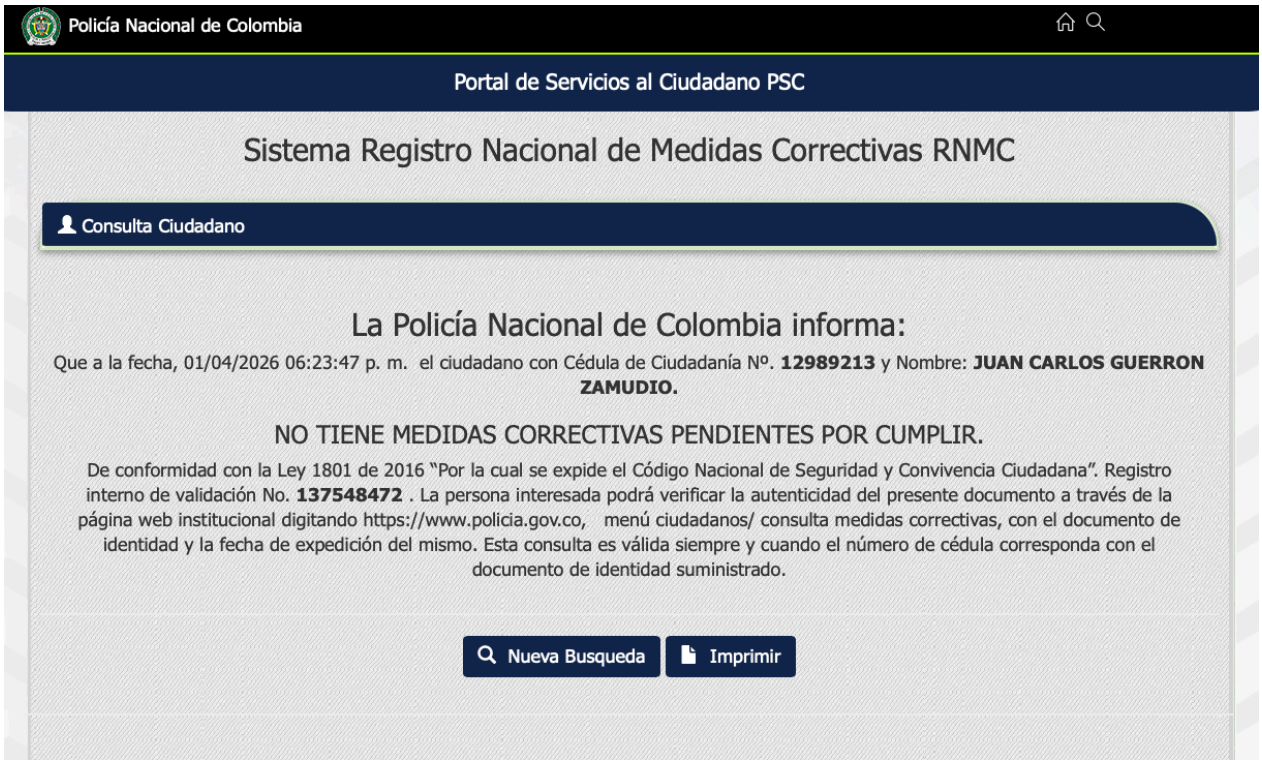
Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	8300246462
Código de Verificación	830024646226040118214 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

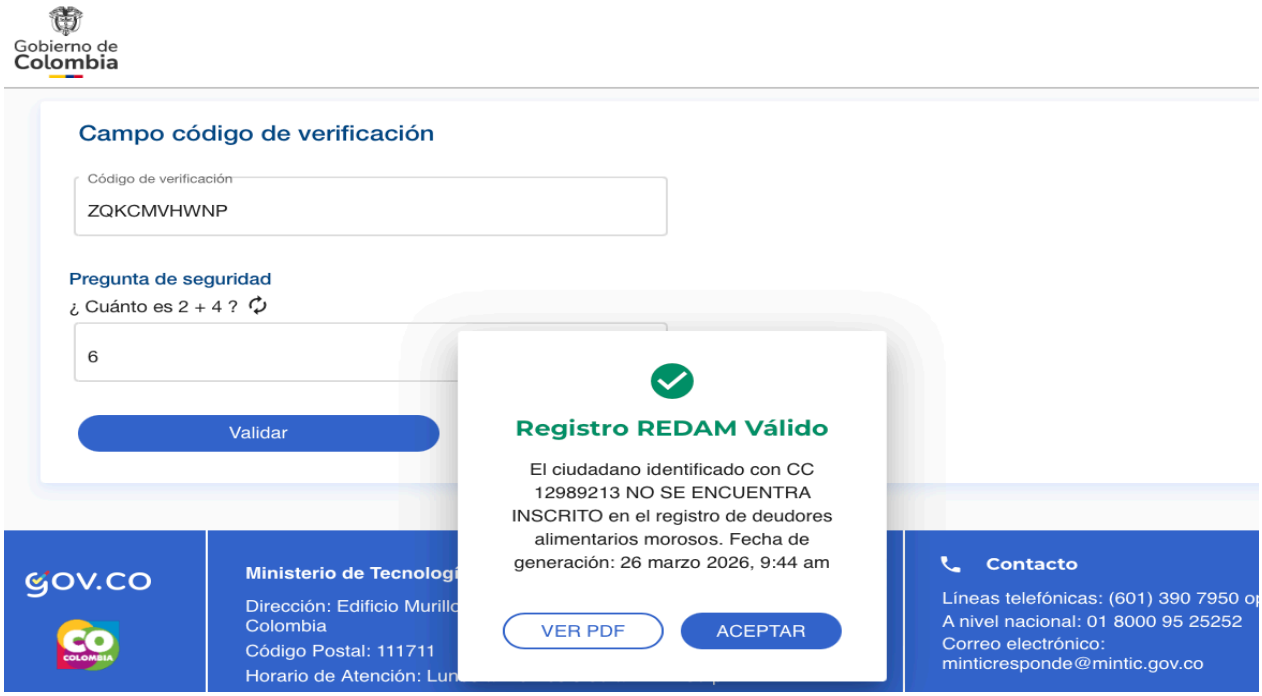
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.





Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.





Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.



CONCLUSIÓN: El Comité Jurídico Evaluador concluye que, el oferente **BAIRD SERVICE S.A.S. NIT NO: 830024646 2 REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS GUERRON ZAMUDIO IDENTIFCADO CON CC 12989213 , SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE**.

3. OFERENTE COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA S.A.S. NIT No 830097194 8 REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIA MILENA GONZALEZ DUARTE C.C. 65769984			
NO.	**DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**X**	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Fecha expedición: 26 de marzo del 2026	**X**	
3	CERTIFICADO REGISTRO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL (CUANDO APLIQUE).	**NO APLICA**	
4	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Estado: Vigente Número de póliza: 4-44-101259348	**X**	

Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.

	Fecha de expedición: jueves, 26 de marzo de 2026 Ramo: CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 Asegurado: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION DEL EJECRCITO Tomador: COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA S.A.S. Inicio de vigencia: lunes, 30 de marzo de 2026 Fin vigencia: martes, 25 de agosto de 2026 Valor total asegurado: $ 13.000.000,00 Verificación en línea: SI		
5	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE.	**X**	
6	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES.	**X**	
7	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.	**X**	
8	VERIFICACIÓN - CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	**X**	
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT - ACTUALIZADO).	**X**	
10	VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES). *(VERIFICACIÓN ONLINE)*	**X**	
11	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	**X**	
12	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”.	**X**	
13	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO “PACTO DE INTEGRIDAD”.	**X**	
14	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO.	**X**	
15	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.	**X**	
16	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	**X**	
17	DECLARACIÓN JURAMENTADA PROPONENTE EXTRANJERO- FORMULARIO.	*No aplica*	
18	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO.	**X**	
19	CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	**X**	



Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA S.A.S.

Identificación
830097194-8
Numero de Inscripción
28160
Categoria
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
1151547
Estado
Activa

Ver información

Ver información
Registro de Proponentes

Comprar certificado

rues Registro Único Empresarial y social

Inicio | ¿Qué es el RUES? | Consulta de registros | Descarga de reportes | Servicios cámaras | Estadísticas | A

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 830097194 - 8
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
1151547
Fecha de Matrícula
2002/01/24
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/12
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/03/21
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:34:22 PM horas del 01/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **65769984**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ DUARTE CLAUDIA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de abril de 2026, a las 18:35:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	65769984
Código de Verificación	65769984260401183504

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de abril de 2026, a las 18:36:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	83000971948
Código de Verificación	830009719482604011836O4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Gobierno de Colombia

Campo código de verificación

Código de verificación
XQ98U6VFAW

Pregunta de seguridad
¿ Qué color es ?

amarillo

Validar

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 65769984 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 25 marzo 2026, 10:54 am

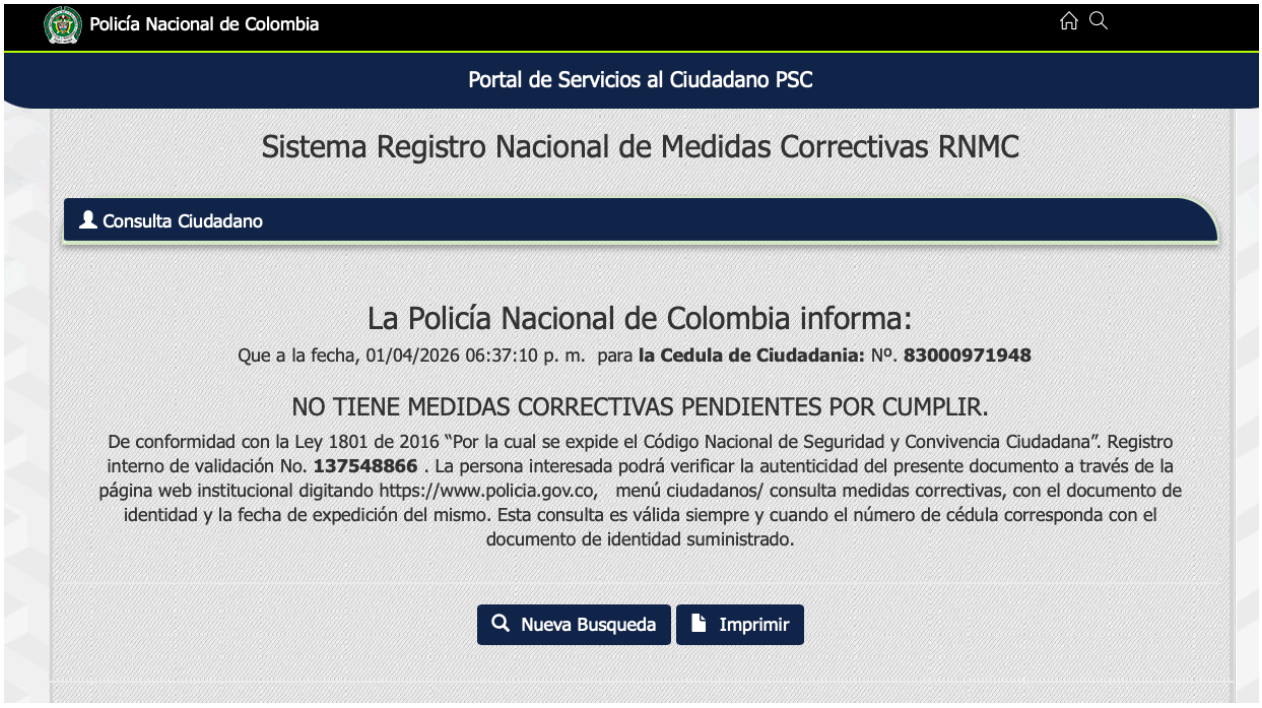
VER PDF ACEPTAR

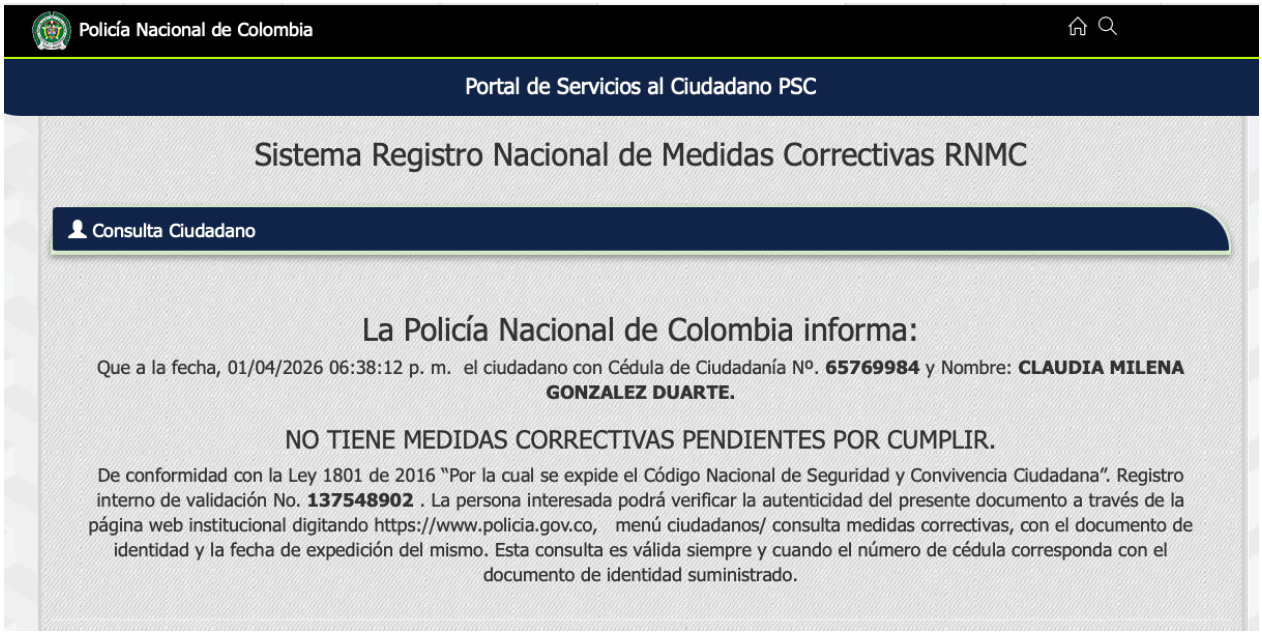
GOV.CO

Ministerio de Tecnologi
Dirección: Edificio Murillo
Colombia
Código Postal: 111711
Horario de Atención: Lun

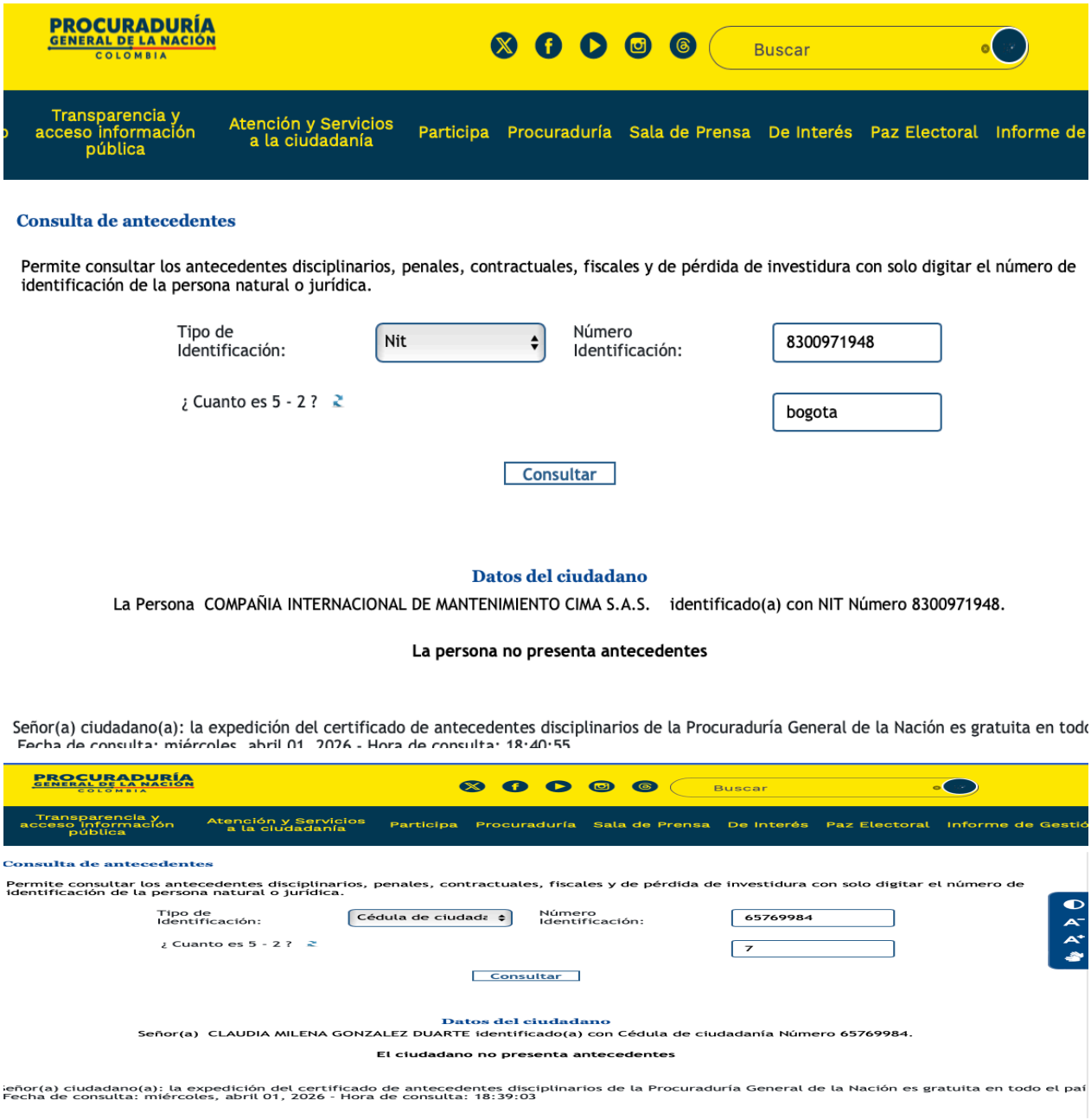
Contacto
Líneas telefónicas:
A nivel nacional: 0
Correo electrónico:
minticresponde@m

Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.





Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.



CONCLUSIÓN: El Comité Jurídico Evaluador concluye que, el oferente **COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA S.A.S. NIT No 830097194 8 REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIA MILENA GONZALEZ DUARTE , SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE**.

CONCLUSIÓN:

Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.

No	OFERENTES	JURÍDICAMENTE
1	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA S.A.S.	**HABILITADO**
2	BAIRD SERVICE S.A.S.	**HABILITADO**
3	REDIPROMARK SAS – en representación de RSLINK LLC	**NO HABILITADO SE REQUIERE SUBSANACIÓN**

Original Firmado
ABG. HASSAN DAVID DUVA SILVESTRE
Comité Jurídico Evaluador